

EL OROLIANO

DIRECCION:

Tintoreros. 3. principal.

ADMINISTRACION:

Merced. 2.

SE PUBLICA LOS MARTES JUEVES Y SABADOS

PRECIO:

Una peseta al mes.

NÚMERO SUELTO:

10 céntimos.

Fijarse bien

En casa de Alejos calle de San Agustín número 5, se venden sanguijuelas superiores de Burdeos á 4 reales docena y á 24 el ciento.

Si alguna no pega se devuelve el dinero.

TEATRO.

Querido amigo y director: Mañana termina la temporada de teatro, con la décima quinta función de abono, ó sea, con la segunda representación de *la Tempestad*; el lunes, según se dice, el personal de la compañía que dirige el señor Cubas marcha á la capital de nuestra provincia, en donde será convenientemente reorganizada para presentarse en el teatro Español ante el público allicantino. Es decir, que si Dios no dispone otra cosa, será la presente carta la última que se publique en las columnas de EL OROLIANO, puesto que la correspondiente al número del martes, cerrado el teatro y ausente la compañía no la conceptúo pertinente.

Voy á despedirme, pues, del público, voy á despedirme de la compañía, de la empresa y de tí, mi querido amigo, que con la empresa, la compañía y el público, has tenido la paciencia de tolerar mis incorrecciones dándoles cabida en las columnas de tu trisemanal periódico. *Pepe Lopez* se retira á la vida privada: una vez cerradas las puertas de nuestro coliseo, la misión que le encomendaste en mal hora, queda ya terminada. Y digo en mal hora porque si en vez de buscarme á mí para este enojoso trabajo lo hubieses encargado á persona más competente que yo, que dispusiera de mejor cortada pluma y de más habilidad que yo, quizás, amigo mío, evitaras algunos disgustillos que te ha proporcionado este tu buen amigo diciendo la verdad á medias, nada más que á medias.

Otro en mi puesto hubiera colocado en los cuernos de la luna á toda la compañía lírica que ha venido á proporcionarnos tan amenas y excelentes distracciones durante la temporada; hubiese, como de costumbre, ensalzado con justicia ó sin ella á todos los artistas de aquella, desde el director de la compañía hasta el último corista, sin distinción alguna. ¿Es esto justo? No. Se logra así que la compañía y la empresa obtengan pingües rendimientos?

Tampoco, y aunque tal resultado se obtuviese quiero hacer honor á la prensa no creyéndola supeditada á unos pocos con perjuicio de los más. Alguien ha juzgado parciales mis escritos y ha hablado pestes de mí ante la compañía; pero estoy persuadido de que ésta que sabe mejor que yo los defectos cometidos en algunas obras que se han representado, habrá acogido como se merecen las hipócritas adulaciones de los que revolotean al rededor de los artistas á caza de las miradas de una ninfa ó de ocasiones para darse lustre de inteligentes y duchos en el arte. Yo he tenido ocasión de hacerme grande amigo de todos si imitando á otros hubiese echado las campanas á vuelo desde la primera noche que la compañía se presentó en la escena: esto quizás me hubiese franqueado las puertas de las habitaciones de los artistas yendo en persona á darles cuenta de mis bombos descompasados. Indudablemente que me hubiesen recibido con la sonrisa en los labios, aunque después, conociendo la injusticia de mis aplausos pensarán de mí lo que pienso yo de los que delante de ellos censuran mis censuras.

Los artistas me merecen toda clase de consideraciones; no creo haber faltado á ellas diciendo á medias los lunares que he observado en las obras puestas en escena; y guiado por estas mismas consideraciones y por el deseo de que la remuneración de sus trabajos fuese bastante, omití algunas veces lo malo que hicieron y aplaudi quizás con exageración lo bueno ó regular. La poca novedad del repertorio y los defectos de algún cantante, ya ido, han sido causa más principal del retraimiento del público: demasiado lo saben ellos, porque las primeras partes de la compañía y los coros son muy buenos.

En el teatro se han puesto obras en cuya ejecución se ha esmerado mucho la compañía y la interpretación ha sido excelente; en cambio en otras parecían que trabajaban sin interés alguno; salían como querían del paso, sin conocerse el estudio ni el ensayo de la obra; y si bien la escasa concurrencia de espectadores pudiera abonar en algo el disgusto manifiesto de los artistas, el público que paga y asiste tiene derecho á que se trabaje lo mismo cuando hay un lleno que cuando no lo hay. Esto es indiscutible.

El jueves tuve ocasión de observarlo en la representación de *Las Hijas de Eva*, (si bien no tanto como en otras zarzuelas) en la que

se distinguieron las señoritas Nadal y Cubas y los señores Morales y Pons, si bien este parece hallarse aún constipado.

Si la compañía cree que me he excedido en las críticas al ocuparme de ella, lo sentiré. Mi deseo no ha sido otro que estimularles á dar más variedad y novedad á los espectáculos. Díganlo ellos si lo han hecho.

Después de todo, cuando se ausenten de esta población fácilmente olvidarán los sinsabores que con la más sana intención pueda haberles proporcionado. Deseo que así suceda, que el viaje sea feliz, que se indemnicen pronto de las pérdidas que han sufrido y que los aplaudan mucho.

Salud y buena suerte.

P. Lopez.

LA NODRIZA REAL

La gran preocupación del momento en la corte de Madrid, es la elección de nodriza para el vástago que verá la luz dentro de poco.

Antiguamente, y hasta el reinado de Fernando VII un alto dignatario de Palacio, acompañado de un médico y de numerosa comitiva, recorría las provincias de Galicia y Santander, para elegir la que debía criar al regio infante.

La provincia de Santander es la que ofrece mayor contingente de nodrizas: Para las mujeres constituye casi una industria en el país. Así pues, el delegado regio se dirigía preferentemente á la montaña. Anunciábase con toda solemnidad á su llegada á los pueblos. El alcalde presentaba á las candidatas y el médico procedía públicamente á su examen.

Hoy día, las nodrizas van á Madrid. Se presentan al mayordomo, y el médico se encarga de lo demás.

No es cosa fácil elegir, porque el número de las que pretenden plaza es crecido y las recomendaciones llueven de todas partes.

Añadamos que la plaza es muy agradable. La nodriza de un príncipe real goza de posición envidiable. Su salario es crecido y se le sirve con más cuidado que á una dama de Palacio.

Los trajes, frecuentemente renovados quedan de su propiedad, lo que viene á formar un lujoso y repleto guardarropa. La nodriza no viste al regio niño, el cual queda solo con ella durante la noche.

La nodriza puede salir á la calle cuando le plazca, pero siempre acompañada de dos damas de Palacio.

Cuando llega la época de destetar al vástago regio, recibe una buena gratificación, los miembros de la familia real le hacen numerosos regalos y el soberano le constituye una renta sobre su caja particular. Se comprende que con tales ventajas sea grande el número de solicitudes.

Estos últimos días, el doctor Sanchez Ocaña, de la facultad real de medicina, ha reconocido veintidos nodrizas, algunas de las cuales no tenían aire de aldeanas. Una de ellas ha llamado la atención por su espléndido traje y sus pendientes de brillantes. Se llama Raimunda y ha criado recientemente al príncipe de Baviera.

Nueve meses de reposo en su pueblo la han puesto en situación de volver á sus antiguas funciones.

Todas las que se han presentado son hermosas, pero la elección no está aún hecha. Es preciso abrir información sobre sus familias y su moralidad.

Como se vé, esta elección es todo un acontecimiento para España.

DE TODAS PARTES

Se ha descubierto en Murcia una fábrica de moneda falsa de 25 pesetas.

Los autores han sido puestos á disposición del juzgado, ocupándosele las herramientas propias de su criminal profesión.

Ayer mañana se reunió el ayuntamiento para asistir á la anunciada subasta de arriendo de los derechos de consumos para el próximo año económico.

No se ha presentado postor alguno.

Esta mañana á las nueve se ha efectuado en la iglesia de S. Agustín, con la solemnidad de otros años, la función religiosa que la sociedad Unión Agrícola dedica anualmente á su patrono S. Isidro.

La cátedra ha estado dignamente ocupada por el señor vicario de la iglesia de Beniel, que ha pronunciado un elocuente discurso.

Al acto han asistido muchos individuos de la citada sociedad.

La compañía lírica que actúa en el teatro ha desistido de poner en escena la zarzuela francesa *Bocaccio*.

Para esta noche se ha anunciado una variada y divertida función, de la que forma parte el estreno del juguete cómico *Las Monomanías del siglo*, original de nuestro joven amigo y paisano D. Francisco Moreno de Alba.

Mañana se representará por segunda vez el magnífico melodrama *La tempestad*.

Todos los periódicos de Madrid, anoche

recibidos, traen extensos detalles de las tristes desgracias que ha ocasionado el espantoso ciclón que ha descargado sobre la capital de la monarquía.

Pasan de 80 las personas muertas y de 400 las heridas por los hundimientos de varios edificios. El arbolado de Madrid ha desaparecido casi todo.

Su majestad la Reina regente, sin atender las observaciones que los médicos y el gobierno la hacían, ha salido en carruaje visitando á los heridos, entre cuyas familias ha repartido mas de dos mil duros.

Los trabajos para la publicación de la Guía de Alicante y Murcia y Crónica indicador de Alcoy, estan en su mayor desarrollo, según nuestros autorizados informes, á pesar de las grandes dificultades materiales que la empresa ha tenido que vencer.

Como era de esperar, el comercio y la industria de la capital, y de los pueblos de esta provincia, reconociendo la importancia, utilidad y conveniencia que á sus intereses reporta esta obra, los viene prestando gran apoyo y el número de anunciantes es muy considerable.

Los Sres. Costa y Mira, de Alicante, en cuyo establecimiento se imprime, han entregado ya á la empresa treinta y dos mil pliegos impresos; y parece que por todo el presente mes entregarán unos ochenta mil.

En la actual están recogiendo los datos de los pueblos comprendidos en la religión de esta provincia que atraviesan las líneas férreas de Madrid y de Murcia, los señores Oarrichena y Gallardo, interesados en la empresa.

Dice «El Diario de Murcia.»

Las corridas de toros que se preparan para los días 23 y 24 de Junio, prometen ser brillantes por el crédito de las cuadrillas que serán dirigidas por *Lagartijo* y *Espartero*, figurando en ellas, los simpáticos diestros *Guerrita*, *El Bejerano*, *Manene* y otros.

El ganado de Miura y Marqués del Saltillo, es de cartel, y la «Sociedad Taurina» que preside el inteligente D. Francisco Martínez Ruiz, está dispuesta á echar el resto, y que las corridas del Córpus, sean notabilísimas y dignas por todos conceptos del crédito que tiene la plaza de Murcia entre los aficionados.

Habrán trenes especiales de Lorca, Alicante y Cartagena, con billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Según telegrama recibido en el ministerio de Ultramar del gobernador general de Filipinas, el día 29 de Abril quedó izada la bandera española en las islas Carolinas por el comandante del aviso «Marqués del Duero.»

Algunos tratantes en pimiento molido de Murcia han adoptado para garantizar la pu-

reza de sus pedidos un procedimiento muy parecido, por no decir igual, al que en la sociedad Unión Agrícola se propuso el año pasado con idéntico objeto, consistente en remitir el pimiento en sacos sellados y lacrados convenientemente, acompañando al mismo envase una caja de hoja de lata en donde el comprador deposita la muestra del género comprado para poder analizarlo en caso de duda.

Nuestro apreciable colega *La Crónica* tiene de vez en cuando unas salidas de tono que dicen poco en favor de la formalidad de que siempre ha pretendido blasonar el colega.

Como si se tratara de algún crimen estúpido dice que se hace necesario mucha luz para averiguar la causa de la paralización de las obras de la carretera á la estación; pero con tan buena sombra que asegura nuestro compañero que si no fuera porque se trabaja en la colocación de los pilares para la verja, en esta y en el envidado del puente, cualquiera diría que están paralizadas por completo las obras.

De veras? En qué quedamos, se trabaja ó no se trabaja?

Celebraremos que *La Crónica* descanse de las fatigas que seguramente le habrán producido discurrir de tal manera.

¡Es mucho discurrir el del colega!

Informado favorablemente se ha devuelto al señor Gobernador civil el reglamento del *Círculo de la Unión*, mejor dicho, *romerista*. Y decimos *romerista*, no obstante decirse en el reglamento que el círculo no tiene carácter político, porque no deja de ser coincidencia extraña que ese documento vaya firmado por el presidente y secretario del comité romerista de la localidad.

Mañana á las 10 y media se celebrará en el colegio de Sto. Domingo una brillante corona poética por los congregantes del santo Angel Custodio en obsequio del P. Rector.

He aquí el programa:

INTRODUCCION.

Sinfonía *Guillermo Tell*, de Rossini.

Prolusion, por D. Joaquin González Mora.

PARTE PRIMERA.

El Angel ante Dios.

El enviado de Dios—Estrofas líricas—don Constantino Verdú.

Belleza Angelical—Diálogo—D. Demetrio Ayala y D. Joaquin Carreño.

A mi Angel—Romanza cantada por don Joaquin Gonzalez.

Cantares del Cielo—Silva—D. José Segura.

El Incienso de la Oracion—Romance—D. José María de S. Nicolás.

Gloria del Angel—Coro.

PARTE SEGUNDA

El Angel y el Hombre.

Junto á la Cuna—Letrilla—D. Santiago Soriano.

La Santa Inspiracion—Soneto—D. Andrés Alpañés.

Los Dos Angeles—Diálogo—D. Arturo Salvetti y D. Juan Perez Ibarra.

¡Niño y Culpado!—Elegía—D. Miguel Soler.

El Camino del Cielo—Redondillas—don Francisco Godoy.

Nuestra Ofrenda—Oda—D. José Lopez Ruiz.

Al R. F. Rector—Himno final.

Por la mañana y tarde del mismo dia tendrán tambien solemnes honras religiosas con motivo de la fiesta del patrocinio de S. José.

Por la tarde predicará el R. P. Pedro Debant.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 13 Mayo 1886.

Sr. Director de EL ORIOLANO:

A las once menos cuarto se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia de Su Majestad.

Segun costumbre, el Sr. Sagasta hizo el resumen de la política exterior é interior, dando cuenta á S. M. de las desgracias ocasionadas anoche por la tormenta, en cuya tarea le ayudó el señor ministro de la Gober-

nacion, testigo presencial de las desdichas causadas por el huracan.

La Reina mostró deseos de visitar á los heridos, pero tuvo necesidad de desistir de su propósito en vista de que el médico de guardia, señor Ledesma, manifestó á los ministros que su estado delicado se le impedia.

S. M. reunirá esta tarde en Palacio á las señoras de las juntas parroquiales de Beneficencia, para que en su nombre visiten á los heridos, los prodiguen todo género de recursos y consuelos, y recojan á los niños que han quedado desamparados, que serán colocados en un colegio.

Despues del Consejo, el ministro de Fomento ha puesto á la firma de su S. M. varios nombramientos reglamentarios de inspectores del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; y el de Gracia y Justicia algunos indultos de penas leves.

A las doce y diez minutos ha terminado el Consejo, reuniéndose despues los ministros en la secretaría de Estado.

AVISO

En la plaza del Rodeo, núm. 25, casa de Manuel Perez entendido por *Maico* se componen y entelan paraguas, sombrillas, antucas y abanicos, y ademas tiene una buena coleccion de puños para bastones, paraguas, sombrillas etc. etc., todo á precios económicos y servidos con prontitud.

No equivocarse, RODEO,

junto al huerto de San Agustin.

GUIA GENERAL

DE LAS PROVINCIAS

DE ALICANTE Y MURCIA.

Este libro de reconocida utilidad para el comercio y la industria, puesto que contendrá cuantas noticias interesen, con especialidad, á entrambas profesiones, y generalmente, á todas las demás clases sociales, se encuentra ya en prensa, y para el mismo se admiten anuncios, indicaciones y cuantos datos tengan relacion con Orihuela y los pueblos de su distrito judicial en la Fonda Catalana, calle de Hostales.

LA TAURINA

Salchichones, jamones y quesos;

conservas,

vinos y licores.

CONSTITUCION, 20.

Orihuela: Imp. de C. Payá, Mayor, 37.

suma de la deuda flotante que debe resultar á la terminacion del ejercicio actual.

Conseguida en esta forma la nivelacion del próximo presupuesto, y asegurada durante el año económico la marcha normal del Tesoro publico, y podrán prepararse, con el estudio conveniente y en época mas oportuna, soluciones de otro orden que contribuyan á dotar un presupuesto extraordinario para material de los diferentes ministerios que lo han menester y para fortalecer más y más el crédito de la nacion, base indispensable de la Hacienda pública.

Es conveniente para la eficacia de las libertades políticas que la vida administrativa se desarrolle directa y desembarazadamente con la intervencion de los ciudadanos de cada localidad en sus propios asuntos. El Gobierno procurará, mediante los oportunos proyectos, asegurar este fin; y al efecto someterá á vuestra consideracion reformas que establezcan la armonía de que hoy carecen las leyes Municipal y Provincial, y sin la cual no es posible la satisfaccion de las legítimas aspiraciones de los pueblos.

Los intereses morales y materiales del pais van tomando tal desarrollo en estos tiempos, que exigen reformas de los servicios, en armonía con las imperiosas necesidades del presupuesto. A la primera de estas necesidades responde la creacion del ministerio de Instruccion pública, Ciencias, Letras y Bellas Artes, y del ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio;

llenarían, sin embargo, todo su objeto, si no dieran por resultado el desarrollo creciente del comercio entre los pueblos. Propónese por eso el gobierno dar á las relaciones mercantiles con las demás naciones toda la estabilidad posible dentro de los límites y plazos establecidos por las Cortes, sometiendo á vuestra deliberacion la prórroga de los tratados de comercio, medida que será aplicable sin excepcion alguna, toda vez que me cabe la satisfaccion de anunciaros que terminadas las negociaciones de largo tiempo seguidas, se os presentará á vuestra ratificacion un convenio, en virtud del cual el comercio inglés será considerado al igual de los países más favorecidos y los vinos españoles entrarán en el Reino Unido y sus colonias en las condiciones por España reclamadas.

El ensayo feliz del juicio oral y público en la administracion de la justicia criminal, y la benévola acogida que ha merecido á la opinion el nuevo Código de Comercio, deben servir de estímulo para llevar adelante el programa de las grandes y trascendentales reformas legislativas iniciadas en Cortes anteriores, completándolo con una ley orgánica de Tribunales, por la que se sustraiga, en lo posible, la justicia municipal, tan importante para la inmensa mayoría de los ciudadanos, á la influencia de la política y de los intereses y pasiones locales.

El gobierno se propone presentar una série de proyectos dirigidos á perfeccionar la organizacion del ejército, figurando entre los primeros una ley de ascensos y

DICCIONARIO BIOGRÁFICO, GEOGRÁFICO,

ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA
 POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA,
 con la colaboración
 DE REPUTADOS Y DISTINGUIDOS ESCRITORES

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundantísima lectura.

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 25 en Ultramar y el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la administración del periódico *El Crédito Público*, Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

GRAN FÁBRICA DE CURTIDOS

HIJO DE COMAS SALITRE Y COMP.^A
 SITUADA EN
 San Martín de Provensales.

Especialidad en becerros satinados, cirados y engrasados.—Suela de todas clases.—Cueros para correas.—Calentas blancas, en-

grasadas, ciradas y en pasta.—Terneras blancas engrasadas y ciradas.—Badanas y todas las demás clases de curtidos, los que por su excelente calidad y superior curtición están á la altura de los extranjeros.

La confianza con que viene el público favoreciendo á este gran ESTABLECIMIENTO, constituye la mejor garantía para todos los artículos que se fabrican en el mismo.

Almacenes: Plaza de Palacio, núm. 11, Barcelona.

REPRESENTANTE EN ORIHUELA,

ANGEL GARCIA MÚNERA,

Plaza de la Merced, 2.

FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

Y GRABADOS DE TODAS CLASES,

DE

J. FRAGUA

Grabador de la Real Casa, Premiado con Medalla de Plata en la Exposición Farmacéutica Nacional de 1882 y de la Segunda Clase en la Fabril y Manufacturera de 1884

CALLE DEL NUNCIO, 7, MADRID.

Representante en Orihuela: ANGEL GARCIA MÚNERA, plaza de la Merced, 2^o

LA URBANA.

45 millones de pesetas de garantía.

Compañía francesa de seguros sobre la vida y contra accidentes, autorizada en España por Real Orden de 18 Octubre 1881.

Director en Orihuela D. Agustin Lopez, plaza de Cubero, núm. 9.

Traslado

El taller de encuadernación que había en la calle de la Feria se ha trasladado á la calle Nueva, adonde su dueño continúa haciendo todo género de económicas encuadernaciones.

¿Quién quiere casa?

Se vende una casa situada en la calle de la Carretería. Dirigirse á D. José María Sarget.

En la relojería

de la Puerta nueva se ha recibido un variado y nuevo surtido en relojes, de oro, plata, hierro y níquel; despertadores económicos, y una completa colección de cadenas de todas clases y precios.

6

recompensas que, teniendo como principal fundamento la antigüedad sin defectos, atiende, sin embargo, á la necesidad de estimular el mérito sobresaliente.

El cuerpo de Estado Mayor ha sido objeto de radicales mudanzas en los más importantes ejércitos de Europa, y á esta necesidad, impuesta por las transformaciones que vienen sufriendo todos los organismos militares, atenderá también el gobierno, procurando, satisfacer con las reformas proyectadas los fines que este cuerpo está llamado á cumplir, así en la paz como en la guerra.

La división territorial es otra de las más importantes cuestiones que hoy solicita la atención de cuantos se preocupan de nuestro estado militar, y que será sometida á la ilustración de los representantes del país á fin de que puedan resolver lo más acertado en asunto que tan vivamente interesa á la seguridad del territorio nacional.

La marina militar ha sido también objeto preferente de la atención de mi gobierno. No solo se ha continuado la reconstrucción del material flotante en los arsenales del Estado y en algunos astilleros particulares del extranjero, sino que se preparan en aquellas nuevas é importantes obras con el concurso ya solicitado de la industria nacional.

Mi gobierno se propone continuar por esta senda, restaurando así nuestro poder naval, que por motivos diversos había decaído considerablemente.

En cuanto al personal, se han realizado ya reformas

7

trascendentales en el cuerpo de infantería de marina, acomodándolo á las necesidades de las escuadras modernas, y se ha mejorado la condición de los cuerpos subalternos de la armada.

Los progresos en la legislación general y la transformación del material flotante de guerra exigían imperiosamente la revisión de las ordenanzas generales de la armada, y mi gobierno se ocupa con premura de este asunto, esperando que en breve plazo quede terminada tan indispensable reforma.

La Hacienda nacional, que sintió los efectos consiguientes á las calamidades de índole diversa que afligieron al país durante el año último, vuelve ya, merced á la desaparición de aquellas y á las reformas realizadas, á entrar en la progresión ascendente que antes venían presentando los valores de las rentas públicas.

La centralización y aplicación al Tesoro de los fondos y cajas especiales, que actualmente existen, en virtud de leyes que no están conformes con las generales y orgánicas de la Administración y la contabilidad del Estado, así como las economías, relativamente importantes, que se introducen en los presupuestos generales que en breve se someterán á la aprobación de las Cortes, permitirán, sin aumento de tributos ni nuevos sacrificios del contribuyente, normalizar determinados servicios, y no solo igualar el importe de las obligaciones con el de los recursos del año económico 1886-87, sino obtener un remanente de ingresos, que se destinará á extinguir igual